Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE :GINNA MARCELA CORTES VILLARREAL
EJECUTADO : EDGAR BONILLA BONILLA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2016-00261-00
AUTO : Sustitución.

Neiva, veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

En atención al poder de sustitución allegado al expediente, este Despacho, **DISPONE:**

1º. ACEPTAR la sustitución de poder a la estudiante de derecho MARILIN CAMILA SALCEDO MENDEZ, Identificada con la C.C. No. 1.003.828.502, adscrita al Consultorio Jurídico "Reinaldo Polanía Polanía" de la Universidad Cooperativa de Colombia, para actuar como apoderada judicial de la señora GINNA MARCELA CORTES VILLARREAL, conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado al expediente.

2º. DISPONER que por Secretaria se remita copia del link del expediente a la apoderada judicial a su correo electrónico maría.garzons@campusucc.edu.co, para su conocimiento y fines respectivos.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez